

Quito, 20 de Mayo de 2020

Señor.

Armando Javier Coronel Villacrés.

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía Anywaybac Cia. Ltda. realizada el 20 de mayo de 2020, resolvió por unanimidad elegirlo a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía para un periodo de dos años, con las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Son atribuciones y deberes del presidente, reemplazar al Gerente General en todas sus atribuciones incluidas la representación legal, judicial y extrajudicial en caso de falta, ausencia o impedimento de este. Así como las demás atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía y la Ley.

La compañía **ANYWAYBAC CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública celebrada el 12 de Agosto de 2008, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 25 de septiembre de 2008.

Debidamente autorizado por la Junta General de Socios para otorgar el presente nombramiento.

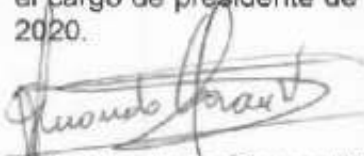
Atentamente,



Ab. Andrés Patricio Ramírez Mora

Mat. Pro. 17-2014-825

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de presidente de la compañía ANYWAYBAC CIA. LTDA. Quito, 20 de Mayo de 2020.



Armando Javier Coronel Villacrés

PRESIDENTE

C.C. 0602079048

TRÁMITE NÚMERO: 29180

9395362GDGLQMG

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	23902
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11810
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANYWAYBACCIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORONEL VILLACRES ARMANDO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	0602079048
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

RM. 3474 DE 25/09/2008 NOT. 24 DE 12/08/2008

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103